

## EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

|  |   |
|--|---|
| <b>Denominación del título</b>   | <b>GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA</b> |
| <b>Universidad (es)</b>  | Universidad de La Laguna                |
| <b>Menciones/Especialidades</b>  | Ninguna                                 |
| <b>Centro/s</b>  | Facultad de Humanidades                 |
| <b>Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro</b><br>En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del título | Presencial                              |

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)**, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE, de forma colegiada, ha considerado tanto el informe emitido por las personas expertas externas que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (IP) remitido a la Universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación (IFA).

Avenida Buenos Aires, 5. Edificio Tres de Mayo. 3ª Planta  
38071 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922 423591; Fax: 922 473601

C/ Álamo, 54 - 2.ª planta  
35014 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928 455550

**C:** [calidad.accuee@gobiernodecanarias.org](mailto:calidad.accuee@gobiernodecanarias.org) -

**W:** [www.gobiernodecanarias.org/accuee/](http://www.gobiernodecanarias.org/accuee/) -

**T:** [@ACCUEE\\_gobcan](https://twitter.com/ACCUEE_gobcan)

|   |  |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  |  |
| JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL   | Fecha: 15/05/2023 - 17:53:18   |
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:<br>0siW9fAckBahbZ1v258mP_1QNukhewR7M |   |
| El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:09:53   |  |

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

##### Estándar:

*El plan de estudio se ha implementado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria Verificada y/o sus posteriores Modificaciones*

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título fue verificado en 2009 y modificado en 2015. Está pendiente una nueva modificación del título, que fue aprobada por la Junta de Facultad de Humanidades en 2021, y cuya tramitación está en suspenso, a la espera del resultado del proceso de acreditación en curso.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo responden, en general, a lo dispuesto en la Memoria verificada (MV) y su posterior modificación (MM). El número de estudiantes de nuevo ingreso no ha superado el límite establecido en la MM (50), y se ha mantenido estable, con valores muy cercanos a esa cifra.

El título cumple con la exigencia del Decreto 168/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Canarias sobre titulaciones oficiales de que, al menos, un 5% de los contenidos del título se impartan en una segunda lengua, preferentemente en inglés.

En la nueva solicitud de modificación aprobada internamente en 2021, se recogen algunos cambios al respecto (eliminación de la asignatura 'Técnicas de expresión en un idioma moderno' y distribución de 12 créditos de actividades y/o contenidos en inglés en 20 asignaturas, incluido TFG), esta recomendación emana del Informe de Seguimiento externo de la ACCUEE de 2022.

El grado de satisfacción global del profesorado, estudiantado y personas egresadas presenta valores similares o superiores a la media a la Universidad.

Así mismo, el título cuenta con los mecanismos de coordinación docente, vertical y horizontal, previstos en las MV y MM, aspecto que es valorado positivamente por el estudiantado y el profesorado (con valores superiores a la media de la ULL). Las altas tasas de eficiencia es un indicio de que la planificación de las enseñanzas asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En la MV de 2009 y la MM de 2015 no se establecen requisitos o criterios específicos de admisión en el Grado en Filosofía por la Universidad de La Laguna (ULL), remitiendo a los procedimientos y criterios de valoración para el acceso y admisión en los estudios de Grado en la ULL.

|                               |                |  |
|-------------------------------|----------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página 2 de 12 | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|----------------|--|

La Normativa de Reconocimiento, Adaptación y Transferencia de Créditos es fácilmente accesible en la página web del título, y se ajusta en general a lo indicado en la MV y MM.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

### **Estándar:**

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

La información relevante sobre el Grado, sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, está publicada en su página web, que se actualiza regularmente y es fácilmente accesible. El grado de satisfacción del estudiantado con la información proporcionada está en consonancia con los valores medios de la ULL, siendo esta mayor en el caso del profesorado, con valores superiores a la media.

La página web del título permite al estudiantado matriculado acceder fácilmente a la información sobre la planificación de las enseñanzas. No obstante, y por lo que respecta a futuros estudiantes en el ámbito internacional, la información disponible en inglés es muy genérica, y no hace mención, por ejemplo, a las características propias de la oferta de la ULL. Así, por ejemplo, no se indica la modalidad de las enseñanzas.

En el informe final de seguimiento de 2022 se constataban algunas discrepancias entre los resultados de aprendizaje de las GD y las MV y MM del título, que, según se indica en el informe de autoevaluación, aún no han sido subsanadas.

Además de la información disponible en la página web, el título cuenta con un servicio de orientación al estudiante que aporta información de interés para el alumnado de nuevo ingreso y el que está terminado sus estudios (POAT). El grado de satisfacción del estudiantado con el POAT es superior a la media de la ULL. Los indicadores de satisfacción del PAS no están publicados en la página web.

|                               |                              |  |
|-------------------------------|------------------------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página <b>3</b> de <b>12</b> | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|------------------------------|--|

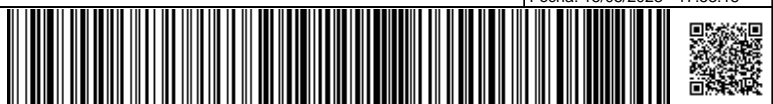
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 15/05/2023 - 17:53:18

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0siW9fAckBahbZ1v258mP\_1QNukhewR7M



El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:09:53

**Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

**Estándar:**

*La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y sus correspondientes procesos están establecidos en la Universidad de La Laguna a nivel titulación, así como los subprocedimientos disponibles en la página web de cada programa formativo. Estos subprocedimientos son los establecidos en el Real Decreto 1393/2007, derogado por el Real Decreto 822/2021, y son "los aplicables al título", que sustituyen a los procedimientos establecidos a nivel centro.

El SAIC identifica los colectivos claves que pueden generar información y se han puesto en marcha los mecanismos de consulta oportunos a partir del despliegue de los procedimientos en él recogidos. Para el adecuado funcionamiento del sistema, se recomienda mejorar la participación de los distintos agentes implicados en el título haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción.

Si bien se evidencian procedimientos y subprocedimientos acordes a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, con una edición inicial (2018), se recomienda establecer acciones de mejora encaminadas a la actualización documental, así como una visión hacia la homogeneización, alineamiento y transversalidad de la garantía de calidad con implicaciones del título, así como homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

Desde su implantación en 2009, el título ha realizado tres informes de seguimiento interno, tal y como figura publicada en su página web, el primero en 2012, el segundo en 2014 y el último en 2021, si bien en el punto 5.º del subprocedimiento de seguimiento, modificación y acreditación de títulos oficiales se indica que se realizará acorde a la periodicidad establecida.

La implantación de los informes de Seguimiento Abreviado de Títulos Oficiales de Grado y Máster de la ULL ha permitido mejorar el control sobre el diseño, desarrollo y seguimiento de las mejoras derivadas de informes internos y externos de evaluación del título, enmarcando por criterios, recomendaciones o mejoras, acciones de mejora, evidencias y estado/fecha de su ejecución, si bien esta sistemática no se encuentra dentro del actual subprocedimiento de seguimiento, modificación y acreditación de títulos oficiales.

En 2015 se realiza una modificación del título, como fruto de este actual compromiso con la mejora continua y compromiso de actualización y adecuación de su sistemática.

Para la mejora se debe:

|                               |                |  |
|-------------------------------|----------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página 4 de 12 | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|----------------|--|

1. Potenciar el análisis y posterior toma de decisiones por parte de la Comisión de Calidad del Centro a la vista de las recomendaciones del último IFA y del informe de seguimiento interno de la ULL.
2. Motivar a la comunidad educativa y al resto agentes implicados en el título para que se involucren en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en las encuestas de satisfacción.
3. Potenciar las acciones de mejora del SAIC, y homogeneizar y alinear los procedimientos y sus alcances.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

#### Estándar:

*El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de docentes permanentes y estables, con una trayectoria académica e investigadora adecuada, acorde a los establecido en la MV y MM. El claustro de profesores y profesoras es suficiente para asegurar la correcta impartición del título.

La titulación no cuenta con personal de apoyo específico, involucrado directamente en las actividades formativas. Así, el personal de apoyo está vinculado, a actividades genéricas, y responde a los compromisos adquiridos en la MV y MM. El personal de administración y servicios (PAS) recibe valoraciones en torno a la media de la ULL entre el profesorado y el estudiantado (en este último caso el promedio es incluso superior).

|                               |                              |  |
|-------------------------------|------------------------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página <b>5</b> de <b>12</b> | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|------------------------------|--|

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 15/05/2023 - 17:53:18

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
 documento electrónico siguiente:

0siW9fAckBahbZ1v258mP\_1QNukhewR7M



El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:09:53

**Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

**Estándar:**

*Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantino matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la Memoria Verificada, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo. Se ha atendido tanto al mantenimiento como a las mejoras para su actualización para adaptarse a las necesidades generadas en el desarrollo de la actividad académica.

Según las encuestas de satisfacción, en el curso 2020/2021 el alumnado valoró las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso educativo con un 3,2/5; el profesorado con un 3,8/5; las personas egresadas de la cohorte 2018/2019 con un 4,2/5; y el PAS, en el curso 2020/2021, con un 3,8/5. En el curso 2020/2021, el equipamiento y los recursos técnicos de las aulas fueron valorados con un 3,1/5 por el alumnado, muy superior a la valoración (2,3/5) realizada en el curso 2016/2017, y con 4,0/5 por el profesorado. A su vez, en el curso 2020/2021, el PAS valora las instalaciones e infraestructuras del centro donde realiza su trabajo (secretaría/conserjería, equipos decanales, departamentos, laboratorios, etc.) con un 3,7/5.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional puestos a disposición del estudiantado una vez matriculado en el título responden a la normativa ULL establecida y a lo recogido en la MV y MM. El título cuenta con un Plan de Necesidades de Reparación y Mantenimiento de Infraestructuras para instalaciones e infraestructuras, un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) para el estudiantado, y un Servicio de Información y Orientación (SIO) que presta asesoría psicopedagógica y jurídica, entre otros servicios. El estudiantado valora las acciones de orientación y atención del POAT por encima de la media de la Universidad en el curso 2020/2021 (con un promedio similar al de la Universidad durante el periodo evaluado). El profesorado valora mejor tales servicios.

Los programas de movilidad están centralizados, y es el Vicerrectorado de Internalización el encargado de elaborar, negociar y tramitar los convenios con universidades extranjeras. La Sección de Filosofía mantiene diez convenios de colaboración SICUE (24 plazas ofertadas) y 12 convenios con universidades extranjeras (29 plazas ofertadas). Si bien la movilidad internacional ha sido escasa, el número de estudiantes recibidos se ha duplicado de forma consecutiva en el periodo analizado. La valoración de las personas egresadas (E14-9) de la

|                               |                |  |
|-------------------------------|----------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página 6 de 12 | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|----------------|--|

cohorte 2018/2019 que han participado en los programas de movilidad (saliente) es de plena satisfacción según recoge el Informe de Autoevaluación (IA).

Los datos aportados sobre la movilidad del profesorado muestran una escasa participación en programas de movilidad. En este sentido, la difusión que se realiza desde el propio centro no parece suficiente.

La responsabilidad de las Prácticas Externas (PE) corresponde a la Comisión de Prácticas Externas y Orientación Profesional (COPYPE), a la persona coordinadora de las PE, al tutor o tutora académica y a las personas tutoras externas. El desarrollo y evaluación de las PE se ajusta a lo consignado en la MV y MM y en la GD de la asignatura.

El título cuenta con un número adecuado de empresas conveniadas. En la página web se indica la relación de empresas con las que el título tiene convenios para la realización de las PE, así como el calendario.

Destaca el trabajo realizado por las personas responsables del título para adecuar las PE a las características del título. El grado de satisfacción general del estudiantado con las PE denota una tendencia ascendente, con valores superiores a la media de la Universidad. La valoración de la pertinencia de los tutores académicos y las tutoras académicas alcanza resultados incluso más positivos. El profesorado mantiene una puntuación superior y creciente que alcanza 4,3/5, para el curso 2020/2021, superior a la media de la ULL.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### Estándar:

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel MECES del título.*

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, conforme a lo establecido en la MM de 2015.

La información se concreta y detalla para cada asignatura en las GD y en ellas se especifica la relación entre cada actividad formativa y las competencias asignadas, concretando en la estrategia evaluativa las competencias relacionadas con cada tipo de prueba. A tenor de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, la evaluación parece ajustarse a lo

|                               |                |  |
|-------------------------------|----------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página 7 de 12 | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|----------------|--|

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 15/05/2023 - 17:53:18

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0siW9fAckBahbZ1v258mP\_1QNukhewR7M



El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:09:53

previsto en las GD, aunque el grado de ajuste previsto en las actividades formativas recibe valoraciones ligeramente inferiores.

La página web del título proporciona al estudiantado toda la información necesaria sobre el TFG (líneas temáticas, personas que tutorizan, sistema de evaluación y ponderaciones), según consta en la GD de la asignatura, y a través del Campus Virtual. El grado de satisfacción del profesorado, estudiantado y personas egresadas con el TFG es alto.

Los resultados de aprendizaje no figuran en la MV y MM, por lo que han sido redactados posteriormente para cada una de las asignaturas del título. Forman parte de las GD, satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES (nivel 2).

Las altas tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas, en general, así lo corroboran. La tasa de rendimiento y de éxito en la asignatura PE alcanza el 100% y en el TFG el 57,6% y el 100% respectivamente.

No obstante, el porcentaje de estudiantado no presentado es del 40% en algunas asignaturas. Las personas responsables del título sugieren como causa posible la competitividad generada por la escasa oferta de plazas para la especialidad de Filosofía en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. En este sentido, confían en que los porcentajes de estudiantado no presentado bajen como efecto de la aplicación del nuevo reglamento de evaluación y calificación (de 21 de junio del 2022), que establece la evaluación continua como forma prioritaria de evaluación.

El colectivo de estudiantes, personas egresadas y el profesorado valoran positivamente los resultados de aprendizaje alcanzados. De acuerdo con los datos para el curso 2018/2019, el colectivo empleador también se muestra razonablemente satisfecho con los conocimientos y las competencias adquiridas en el título y con la actualización del perfil de egreso.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

### **Estándar:**

*Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son, en general, congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

|                               |                              |  |
|-------------------------------|------------------------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página <b>8</b> de <b>12</b> | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|------------------------------|--|

|   |  |                              |
|---|--|------------------------------|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  |  | Fecha: 15/05/2023 - 17:53:18 |
| JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL   |  |                              |
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:<br>0siW9fAckBahbZ1v258mP_1QNukhewR7M |   |                              |
| El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:09:53   |  |                              |



El número de estudiantes de nuevo ingreso es estable en los últimos tres cursos, sin superar la oferta de 50 plazas con conforme a los dispuesto en las MV y MM. Son muy elevadas las tasas de eficiencia y de éxito que se mantienen en el entorno del 95%, así como las de rendimiento en el entorno del 76%. Destaca por su gran diferencia la tasa de abandono establecida en el 8,6% en las MV y MM y la que figura para los últimos cursos, que oscila entre el 20,8% para el curso 2019/2020 y el 39,1% para 2018/2019.

Se echa en falta la tasa de graduación desde el curso 2017/2018 hasta el curso 2020/2021, no siendo significativa la del 2016/2017 (41,4%), muy próxima al 50% estimado en la MV y MM.

Se ha intensificado el Plan de Orientación y Acción Tutorial, es decir las actividades del POAT, a fin de lograr que disminuya el abandono y mejore el rendimiento académico principalmente en los primeros cursos. Desde el centro y sus diversas comisiones se están estudiando estas causas para intentar mejorar las tasas de graduación y abandono. Una de ellas se cree que es la existencia de muchas asignaturas de Formación Básica que no están directamente conectadas con el contenido del Grado, aunque no se hacen explícitas las razones de esta sospecha.

En la planificación de las enseñanzas de la modificación del título aprobada en Junta de Facultad todas las asignaturas pertenecen a áreas de conocimiento ligadas a la enseñanza de la Filosofía. Durante las audiencias, el estudiantado y las personas egresadas valoran positivamente las asignaturas de formación básica "no filosófica" cuando su programa está contextualizado en el marco del Grado.

El aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso en primera opción podría comportar una mejora la tasa de abandono. Las encuestas (que evidencian el grado de satisfacción del estudiantado con el título presentan valores altos, que oscilan entre 3,8/5 y 4,3/5, siendo, este último, del curso 2019/2020, con una media de los cinco últimos cursos de 4,2/5.

La MV y la MM de 2015 no definen el perfil de egreso. Para valorar la adecuación y actualización del perfil de egreso se dispone de información sobre los resultados de las encuestas al personal académico desde el curso 2016/2017 al curso 2020/2021. La valoración en el curso 2020/2021 de ese colectivo fue de 4,3/5 para el perfil del título y de 4,3/5 para su actualización y, en ambos casos, por encima de la media de la Universidad.

En el caso de las personas egresadas solo se dispone de información desde el curso 2014/2015 hasta el curso 2018/2019, y en este último se valoraron con 3,4/5 la adquisición de las competencias definidas en el perfil de egreso de la titulación y con 2,2/5 la actualización del perfil de egreso atendiendo a las demandas del mercado laboral. En el caso de las empresas que muestran interés por el ámbito profesional del Grado en Filosofía, la valoración del perfil

de egreso se puede considerar como muy adecuada a la preparación y perfil de las personas tituladas, a tenor de los resultados obtenidos.

En general, el perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. El perfil de egreso combina salidas tradicionales de las personas graduadas en Filosofía - cursando los estudios de posgrado correspondientes-, como la investigación y la docencia, con otras más novedosas, como la consultoría filosófica, el Marketing/Ventas/Comunicación, o el asesoramiento en contenidos de *software*, páginas web y nuevas tecnologías en el ámbito cultural. Durante la visita, en las sesiones con el estudiantado y las personas egresadas y el colectivo empleador, las personas asistentes coincidieron en señalar que, si bien el Grado no prepara específicamente para esos ámbitos más novedosos, proporciona competencias muy útiles para desenvolverse en ellos.

En las audiencias con el colectivo empleador se señaló que el perfil de egreso no menciona competencias y habilidades específicas del graduado y graduada en Filosofía, que son o pueden ser valoradas positivamente por los potenciales empleadores y empleadoras.

Las actuaciones relacionadas con la empleabilidad e inserción laboral se realizan a través del Vicerrectorado con competencias en empleabilidad de la ULL, a través de la Agencia Universitaria de Empleo de la FGULL, desarrollando varios programas relacionados con la orientación profesional, el emprendimiento y la inserción laboral. La información suministrada para la valoración de la inserción laboral de las personas egresadas del título es muy completa y pormenorizada. El grado de satisfacción global de las personas egresadas que se encuentran trabajando (cohorte 2018/2019) sobre la afinidad del empleo a la titulación es alto, si bien la valoración baja sensiblemente con relación al grado de estabilidad del empleo conseguido. El 100% de las personas encuestadas consideran que su cualificación es superior a las necesidades reales del puesto de trabajo. En el caso del colectivo empleador, solo el 32,0% de las empresas que muestran interés por el ámbito profesional del Grado en Filosofía está bastante o muy de acuerdo con que la oferta de títulos está actualizada y es innovadora. El 36,0% está bastante o muy de acuerdo con que la formación se ajusta a las necesidades de los perfiles profesionales emergentes, el 16,0% está bastante o muy de acuerdo con la adecuación del título a las necesidades de las empresas y el 40,0% está bastante o muy de acuerdo con que la Universidad cuenta con una oferta formativa complementaria y de especialización amplia e interesante.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un Informe Final de renovación de la acreditación en términos **FAVORABLES**.

**SE DETALLAN AQUELLOS ASPECTOS QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS SEGUIMIENTOS:**

En lo que respecta al **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIO**

1. Tramitar a corto plazo la propuesta de modificación del título elaborada por las personas responsables del título.
2. Tomar las medidas oportunas para que la actualización de la distribución de asignaturas/créditos a impartir en inglés se refleje cuanto antes en las guías docentes de las asignaturas (recomendación que emana del Informe de Seguimiento Externo de 2022).

En lo que respecta al **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

3. Revisar estratégicamente las tasas de graduación y abandono, a fin de proponer acciones de mejora y tomar medidas concretas que permitan aproximarlas a las previsiones establecidas en la MM (recomendación que emana del Informe de Seguimiento Externo de 2022).

**SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:**

En lo que respecta al **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1. Publicar en la web del título información en inglés sobre aspectos relevantes de la titulación (por ejemplo, la estructura del plan de estudios y las asignaturas que lo componen) con carácter previo a la toma de decisiones, de cara a futuros estudiantes del ámbito internacional, para aumentar la internacionalización del título (recomendación que emana del Informe final de seguimiento, 2022).

En lo que respecta al **Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

2. Potenciar el análisis y posterior toma de decisiones por parte de la Comisión de Calidad del Centro a la vista de las recomendaciones del último IFA y del informe de seguimiento interno de la ULL.
3. Motivar a la comunidad educativa y al resto agentes implicados en el título para que se involucren en los procedimientos de calidad, haciendo hincapié en la participación en

|                               |                               |  |
|-------------------------------|-------------------------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página <b>11</b> de <b>12</b> | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|-------------------------------|--|

|   |  |   |
|---|--|---|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  |  | Fecha: 15/05/2023 - 17:53:18  |
| JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL   |  |   |
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:<br>0siW9fAckBahbZ1v258mP_1QNukhewR7M |  |  |
| El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:09:53   |  |   |

las encuestas de satisfacción.

4. Potenciar las acciones de mejora del SAIC, y homogeneizar y alinear todos sus procedimientos y sus alcances.

En lo que respecta al **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

5. Fomentar la participación del estudiantado y del profesorado en programas de movilidad.

En lo que respecta al **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

6. Analizar las causas del alto porcentaje de no presentados en algunas asignaturas, a fin de promover acciones de mejora y tomar medidas concretas que permitan mejorar los resultados de aprendizaje obtenidos en el periodo analizado.

En lo que respecta al **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO**

7. Reflexionar sobre el perfil de egreso y definirlo explícitamente, de manera que esté actualizado, sea relevante y mencione competencias y habilidades específicas del graduado o graduada en Filosofía.

La Universidad presenta acciones para los aspectos que serán objeto de especial atención y para las anteriores recomendaciones, estableciendo recursos necesarios, fecha de implantación, fecha de medición, resultados esperados, personas responsables de implantación, acciones-responsable, evidencias y fecha estimada.

El seguimiento de este título, teniendo en cuenta los aspectos de especial atención, así como las recomendaciones de mejora indicadas, se realizará aplicando el protocolo de la ACCUEE establecido para tal efecto.

|                               |                               |  |
|-------------------------------|-------------------------------|--|
| Informe Final de Acreditación | Página <b>12</b> de <b>12</b> | GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA - ULL |
|-------------------------------|-------------------------------|--|

|   |  |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  |  |
| JOSE SATURNINO MARTINEZ GARCIA - DIRECTOR/A GENERAL   | Fecha: 15/05/2023 - 17:53:18   |
| En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:<br>0siW9fAckBahbZ1v258mP_1QNukhewR7M |   |
| El presente documento ha sido descargado el 16/05/2023 - 13:09:53   |  |